

Bogotá D.C., 11 de Julio de 2016

No. de radicación 2016-ER-107838  
solicitud:



2016-EE-088353

Doctor  
**DANIEL LEONARDO PERDOMO**  
Secretario de Educación Municipal  
Secretaría de Educación Municipal de Pereira  
Calle 19 Carrera 6 Piso 8 Pereira  
Pereira Risaralda

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: 35517-2016  
Fecha: 01/07/2016-15:00:28  
Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA  
Destino: Secretaría de Educación

Asunto: Radicado 2016-ER-107838. Derecho de Petición.

Respetado Secretario:

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015 y en virtud de las competencias que los artículos 6 y 7 de la ley 715 de 2001 asignó a los municipios y departamentos que se encuentran certificados para administrar la prestación del servicio educativo, remitimos la solicitud del asunto en referencia, mediante el cual la señora Luz Estella Gómez, presenta derecho de petición ya que no se han realizado los retiros de los docentes que cumplieron la edad de retiro forzoso.

Por lo anterior y como quiera que en el marco de las competencias otorgadas, corresponde a la entidad territorial certificada la administración del servicio educativo, así como las plantas de personal docente, directivo docente y administrativo, agradecemos se revise la situación descrita y se emita respuesta al peticionario sobre las medidas adoptadas.

Cordialmente,



**IVAN FERNANDO ENRIQUEZ NARVAEZ**  
Subdirector Recursos Humanos Sector Educación  
Subdirección de Recursos Humanos del Sector Educación

Folios: 1  
Anexos: 1  
Anexo: ANEXO 2016ER107838 PEREIRA.pdf  
Elaboró: JEMMY ADRIANA DEL PILAR LEON CARDENAS  
Aprobó: IVAN FERNANDO ENRIQUEZ NARVAEZ



## REGISTRO COMUNICACIÓN

Número de Radicación:

2016-ER-107838

Fecha y Hora:

2016-06-17 11:01:38 AM

Usted permite respuesta a través de medios electrónicos?

SI

Entidad(Remitente):

Particular

Tipo de identificación:

CÉDULA

Identificación: 0

Firmante:

LUZ STELLA GOMEZ

Cargo:

REMITENTE

Email:

LUCES\_2006@YAHOO.ES

Dirección de Respuesta:

PEREIRA

Teléfono:

0

País: Colombia

Departamento:

Risaralda

Ciudad: Pereira

Tipo de requerimiento:

DERECHOS DE PETICIÓN

Descripción solicitud:

DE: LUZ GO [MAILTO:LUCES\_2006@YAHOO.ES]  
ENVIADO EL: VIERNES, 17 DE JUNIO DE 2016 10:13 A.M.  
PARA: ATENCION AL CIUDADANO MEN <ATENCIONALCIUDADANO@MINEDUCACION.GOV.CO>  
ASUNTO: PLAZAS

CORDIAL SALUDO

DURANTE VARIOS AÑOS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS LESTONNAC Y RODRIGO ARENAS B DEL MUNICIPIO DE PEREIRA (RISARALDA) SE ENCUENTRAN CON RECTORES POR ENCARGO. EN ESTE MOMENTO EXISTE UNA LISTA DE ELEGIBLES PARA RECTORÍAS DEL MUNICIPIO, RESULTADO DEL CONCURSO DE MÉRITOS. DESDE EL AÑO PASADO ESTAMOS SOLICITANDO ENTREGAR ESTAS DOS PLAZAS A LOS ELEGIBLES QUE POR MÉRITO LES CORRESPONDEN, PERO SIEMPRE RESPONDEN QUE EL PROBLEMA ES QUE EL MEN NO HA VIABILIZADO LA PLANTA.

EN EL MES DE FEBRERO SE REALIZÓ LA SOLICITUD DE RESPUESTA AL MEN (ADJUNTO LA RESPUESTA). SUPONEMOS QUE LA SITUACIÓN YA HA SIDO RESUELTA, DADO QUE HA TRANSCURRIDO MUCHO TIEMPO Y NECESITAMOS QUE SE ENTREGUEN ESTAS PLAZAS PARA ALCANZAR EL PERÍODO DE PRUEBA ESTE AÑO.

POR FAVOR DAR RESPUESTA A LA SITUACIÓN DE LAS RECTORÍAS SEÑALADAS Y LOS PROCEDIMIENTOS A SEGUIR, ASÍ COMO LOS TIEMPOS PARA ACTIVAR LA LISTA DE ELEGIBLES, YA QUE, DE OTRA PARTE, LA SECRETARÍA DE PEREIRA SE ESTÁ DEMORANDO MESES EN REALIZAR LOS RÉTROS FORZOSOS POR EDAD DE LOS RECTORES QUE CUMPLEN 65 AÑOS Y EN OFERTAR ESTAS RECTORÍAS, ADEMÁS DE REALIZAR TRASLADOS A ESTAS PLAZAS; LO QUE AFECTA TODO EL PROCESO PARA LOS ELEGIBLES Y CONSIDERAMOS QUE EL MEN ATENDIENDO A LA LEGALIDAD PUEDE INSTAR A LA ENTIDAD PARA QUE SE RIJA POR LA NORMATIVIDAD QUE CONSIDERA QUE LOS 65 AÑOS ES INHABILIDAD PARA EJERCER LOS CARGOS Y PROCEDA A ACTUAR DILIGENTEMENTE EN

TODOS LOS CASOS.

POR SU ATENCIÓN Y COLABORACIÓN MUCHAS GRACIAS.

Adjuntar documento:

SI

Rta MEN.pdf



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	01 de agosto de 2016	<b>Número de radicado:</b>	35517
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	IVAN FERNANDO ENRIQUEZ NARVAEZ		
<b>Descripción o asunto:</b>	DERECHO DE PETICION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	UN ANEXO
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

